

## INFORME FINANCIERO

### PROYECTO DE LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y MODIFICA OTRAS DISPOSICIONES LEGALES Mensaje N° 279-341

El presente proyecto de ley crea el Instituto de Propiedad Industrial y suprime el actual Departamento de Propiedad Industrial de la Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Esta iniciativa legal, en los artículos 7° y 8°, determina el sistema de remuneraciones y crea las plantas del personal de este Instituto, con un costo anual estimativo de \$ 414.639 miles.

Los Gastos de Operación, anual, para su funcionamiento, se estiman en \$ 315.000 miles.

*En consecuencia, el costo fiscal total, anual, del proyecto de ley, se estima en \$ 729.639, miles.*



*Ramón Figuera González*  
**RAMÓN FIGUEROA GONZALEZ**  
**DIRECTOR DE PRESUPUESTOS**  
**SUBROGANTE**